



Resolución N° 002/2023

Acta 001/2023

Las Piedras, 24 de Enero de 2023

VISTO: Que se debe aprobar el gasto por la compra de materiales para la cuadrilla de Mantenimiento, a la empresa Berrana Ltda. RUT. 214803890012.

RESULTANDO:

I) Que se solicitaron presupuestos en empresas de la zona.

II) Que la empresa Berrana Ltda, RUT. 214803890012, presenta el presupuesto más conveniente y se encuentra registrada en RUPE, el gasto se incluye en el Fondo de Partida Mensual 2022 .

ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto:

EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS


RESUELVE:

1- **AUTORIZAR** el gasto por un monto de \$ 10.415 (diez mil cuatrocientos quince pesos uruguayos), por la compra de materiales para la cuadrilla de Mantenimiento, a la empresa Berrana Ltda, Rut 214803890012, a pagar por el Fondo de Partida Mensual 2022.

2- **PUBLIQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de Las Piedras.

3- **INCORPÓRESE**, al registro de resoluciones de Secretaría del Municipio de Las Piedras y siga a Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde


GUSTAVO GONZÁLEZ

NOLBERTO MARTÍNEZ
CONCEJAL



Concejal


EVA BALBIANI
EVA BALBIANI

Concejal



Ricardo B. Mazziai

Concejal



ANA CLAUDIA BARREIRO